



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

II CONCURSO “DECORA TU CERÁMICA CON MOTIVO DEL 8 MARZO” DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2022

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, convoca el II Concurso “Decora tu cerámica con motivo del 8 Marzo”, Día Internacional de la Mujer.

La Concejalía pretende fomentar la decoración de la cerámica creativa, difundir distintas técnicas de creación y animar a la participación artística a los ciudadanos y a las ciudadanas de Fuente Álamo de Murcia.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. - Podrán participar en este concurso personas mayores de 18 años de forma individual del municipio de Fuente Álamo de Murcia, no pudiendo concursar con más de una obra.

SEGUNDA. - El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno al “Día Internacional de la Mujer- 8M”.

TERCERA. - Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.

CUARTA. - La participación en el concurso, será previa **inscripción del 21 al 25 de febrero de 2022**, a través de la Web del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

QUINTA. - **La cerámica es gratuita, la entrega de la misma se realizará del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022**, en el Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, sito en la Calle Libertad, 14, Fuente Álamo de Murcia.

SEXTA. - Serán de cuenta del/la concursante el material para la decoración de la cerámica.

SEXTA. – **La recepción/depósito de la cerámica decorada**, se realizará junto con un sobre en el que consten los datos del/la participante, en el Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, sito en la Calle Libertad, 14, Fuente Álamo de Murcia. **El 8 de marzo de 2022 a las 10:00 h.**

SÉPTIMA. - El jurado encargado de valorar las cerámicas decoradas que se presenten estará formado por técnicos de las Unidades de Cultura, Educación, Igualdad y Servicios Sociales, la Concejala de Igualdad y la Alcaldesa de este Ayuntamiento. **Deliberación del jurado el 8 de marzo de 2022 a las 12:30 h.**

OCTAVA. - Se valorará el carácter creativo y original.

NOVENA. – Los premios consistirán en la entrega de tarjetas para colaborar con los comercios del municipio:

- 1º Premio: Tarjeta de 150 euros.
- 2º Premio: Tarjeta de 100 euros.
- 3º Premio: Tarjeta de 50 euros.

DÉCIMA. - A todas las participantes y a todos los participantes se les hará entrega de un obsequio.

UNDÉCIMA. – Las ganadoras y los ganadores en este concurso autorizan al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia a divulgar y comunicar públicamente la **cerámica decorada premiada** mediante la Web y redes sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia. **El 8 de marzo de 2022.**

DUODÉCIMA. - Las cerámicas decoradas premiadas y no premiadas con las que se ha participado en este concurso, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, que serán objeto de exposición en la fachada de la Casa de la Cultura de Fuente Álamo de Murcia.

DÉCIMOTERCERA. - Las Bases de este concurso estarán disponibles en la Web y redes sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo.

DÉCIMOCUARTA. - La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la decisión del jurado.

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente
LA JEFA DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN E IGUALDAD